



**&quot;(Sic): Una diputación, tal y como la entendemos la mayoría de los ciudadanos, es un edificio en el que se sientan unos señores/as que han dedicado años a tejer una red de influencia política. Red que les permite a ellos seguir sentados allí, y a los que los apoyan y jalean a ser recompensados en forma de obra o puesto de trabajo.&quot;** La

pregunta: ¿Que es una diputación? Dicen que la respuesta está recogida en todos los manuales de corporaciones locales, constitución, estatuto de autonomía, pero yo no termino de verlo, como ente propio, y si como una agrupación voluntaria de municipios, como mancomunidades, centrales de servicios, etc. Una diputación, dicen, es una corporación de carácter representativo del gobierno y de la administración de la provincia, formada por la suma de los territorios de los municipios de esa provincia. Bien expresado, pero engañoso. Tampoco el diccionario de la RAE acierta, con perdón. «Diputación es una corporación elegida para dirigir y administrar los intereses de una provincia.

---

**(Sic): Una diputación, tal y como la entendemos la mayoría de los ciudadanos, es un edificio en el que se sientan unos señores/as que han dedicado años a tejer una red de influencia política. Red que les permite a ellos seguir sentados allí, y a los que los apoyan y jalean a ser recompensados en forma de obra o puesto de trabajo.** En realidad Diputación, habría que escribir, es el organismo que, sin utilidad alguna para la mayoría de la población, nadie se atreve a disolver.

Algo de eso tiene que ser, para que al menor “indicio” de intención de desaparición, los dos partidos mayoritarios, al unísono, y colegiadamente, se han opuesto a ello, cogiéndose de la mano y formando un muro humano, sin fundamentos políticos, para que “ni tocarla”. ¡Salvemos las diputaciones! es el grito de guerra que une a políticos con diferencias apocalípticas.

El presupuesto total de estas entidades rondan los 21.000 millones de euros. De ello el 50% aproximadamente es para gasto de personal (60.000 personas).

Existe duplicidad de funciones, con gobierno central, autonomía y ayuntamientos. Si esas duplicidades se eliminaran, por las actuaciones de las delegaciones provinciales de la Junta y del Gobierno central, infrutilizadas, y la desaparición de los puestos políticos, sin elección directa, se estima que se ahorraría alrededor de un 40%: 8.000 millones, una cantidad nada despreciable y que ahora va a...., vaya Ud. a saber...

La ley 27/2013 de 27 de Diciembre de racionalización y sostenibilidad de la administración local, viene a “ salvar” la existencia, reforzando las tareas de cooperación a desempeñar por las Diputaciones; y digo “cooperación”, lo que vendría en detrimento de los presupuestos municipales, de una institución reconocida como administración pública, mediante elección

directa por parte de los ciudadanos: El Ayuntamiento.

Se ha querido ver en el Libro Blanco de Gobernanza Multinivel, o en las Estrategias de gobierno abierto de Europa 2020, como un reforzamiento de estas entidades. Realmente el libro abunda por la eliminación de ayuntamientos, la eficacia municipal, dándole el papel a las diputaciones como centro para modernizar los ayuntamientos, eliminar la burocracia y la ineficacia, y optimizando los recursos públicos. En suma una entidad más técnica que política, una verdadera central de servicios avanzados y modernos. Todo lo contrario a lo que es en la actualidad.

El primer Estatuto andaluz, de 1981, estableció que los servicios periféricos de la Junta serían las diputaciones. Pero aquel artículo 4.4 jamás se aplicó y se liquidó en 2007. Ahora valdría el mismo criterio, al revés: la inoperante administración periférica de la Junta podría tutelar a los pequeños pueblos en carreteras, obras, ordenación del territorio, cultura, asuntos sociales o deportes. Habría que mancomunar servicios y disminuir el número de ayuntamientos.

El ciudadano percibe que no sirven para nada, en cuanto a su persona se refiere.&quot;. Sirven para albergar, asilar, premiar, adular en nombre de “servicios prestados, o a prestar” por decenas antiguos alcaldes que han perdido el sillón. Y además, desde una diputación se puede

*reinar*

sobre los demás sectores de un partido en la provincia y ejercer el clientelismo.

La secretaria del PSOE de Cádiz y presidenta de la Diputación pide a su partido que reconsidere la propuesta de desaparición de las diputaciones, de la que ella es presidenta, después de una estratagema en las elecciones municipales, con total desprecio a los ciudadanos, y a sus derechos.

También se ha escuchado la voz de sindicalistas en contra de esta supresión; ante ello habría que decir que no confundan empleo público, con empleados públicos, porque los políticos, allegados, camarillas, trifásicos y las monedas de cambio, también lo son.

***Alabanza propia, mentira clara. (Anónimo)***

